

INFORME: Cuentas a Pagar y Tesorería.

Emisión: Octubre 2020.

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del Punto 10-6 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2020, confeccionado en el marco de la Resolución 175 -2020 APN SIGEN, aprobado el 6 de agosto por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso de "Cuentas a Pagar y Tesorería", evaluando los riesgos claves del proceso, con el objeto de verificar el cumplimiento de las Normas y Procedimientos vigentes, y evaluar la efectividad y eficiencia del control interno, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

Determinación y análisis de las muestras de información.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión y el análisis de una muestra de Facturas y pagos efectuados durante el período 01/01/2020 - 30/06/2020.

Las facturas analizadas e incluidas en la muestra mencionada corresponden a distintas Gerencias y Direcciones de la empresa, y su selección contempló diferentes casuísticas a los efectos de incluir a la mayoría de las Áreas usuarias.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.